

-  LÍMITE DEL SUELO URBANO: núcleo de Puntagorda
-  SUELO URBANO NO CONSOLIDADO (SUNCU): ámbitos
-  ESPACIO EDIFICABLE uso global: RESIDENCIAL y compatibles
-  DOTACIONES Y EQUIPAMIENTOS
-  ESPACIOS LIBRES: parques, plazas y jardines
-  calzada y aceras
-  rodado limitado
-  peatonales
-  espacio de servicio a LP1

La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Puntagorda, aprobada en sesión extraordinaria celebrada el día 15 de junio de 2010.

SISTEMA URBANO
1 OCT 2010

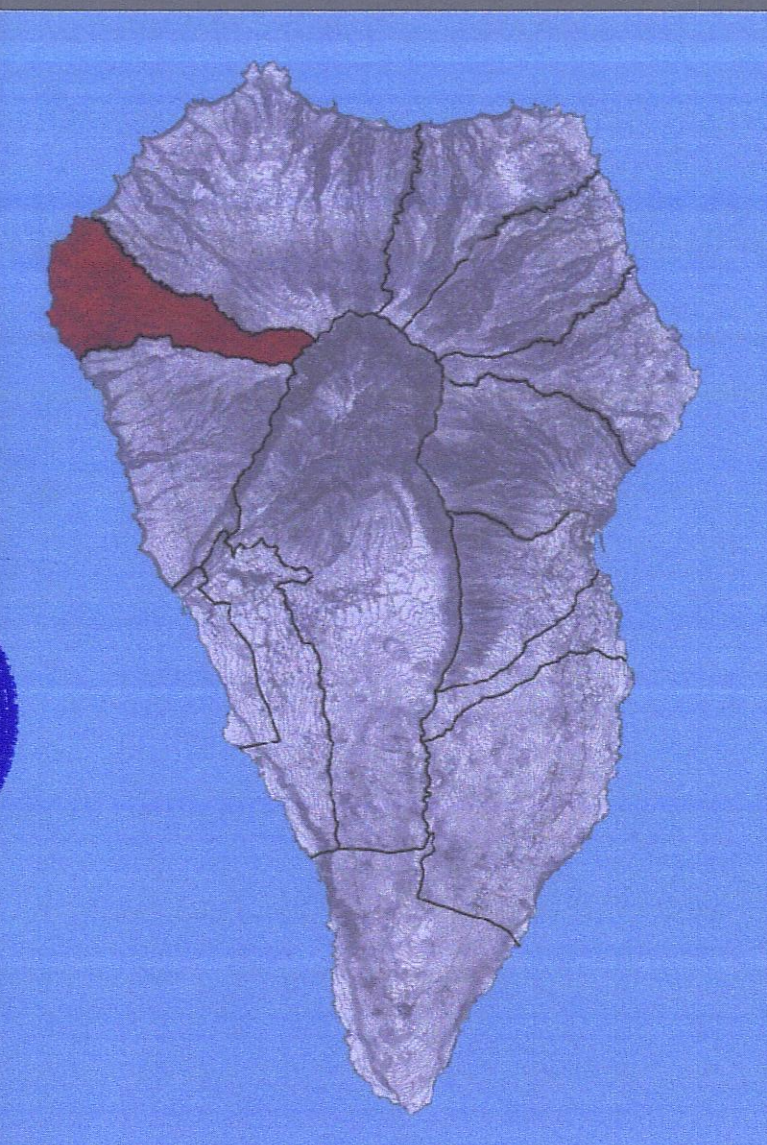
Santa Cruz de Tenerife. La Secretaría de la Comisión Insular de Puntagorda.
Dimitria Garcia Marichal

DILIGENCIA:
Que extiende la Secretaría General de la Corporación, para hacer constar que el presente plano pertenece al documento de Aprobación Definitiva del Plan General de Ordenación de Puntagorda, cuyo toma de conocimiento se ha efectuado por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 15 de junio de 2010.

Puntagorda a 16 de junio de 2010.

LA SECRETARÍA

Fco. Julia González Martínez



ARQUITECTO DIRECTOR
Félix Rodríguez de la Cruz



Gobierno de Canarias
gespian

SISTEMA URBANO
CATEGORIZACIÓN Y UNIDADES DE GESTIÓN

MAY 2010 1:1.500 P-5 APROBACIÓN DEFINITIVA

planeamiento urbanístico
ordenación estructural